

Bogotá, septiembre 8 de 2020

Se reanudan las inspecciones técnicas de seguridad humana en establecimientos de comercio en Bogotá

Después de 5 meses de tener canceladas las visitas técnicas a establecimientos de comercio, el Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá reinicia las inspecciones de seguridad humana, teniendo en cuenta la Nueva Normalidad que vive la capital del país.

Al iniciarse la cuarentena preventiva en el mes de marzo de 2020, las visitas de inspección y verificación de condiciones de seguridad comercial se suspendieron para garantizar el distanciamiento social y las medidas sanitarias decretadas por el Gobierno Nacional y la Alcaldía de Bogotá, razón por la cual, varias empresas no pudieron recibir la visita y su concepto de Bomberos.

En resolución No 731 de 2020 del Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá, se define la extensión del Certificado de Bomberos, hasta por un mes a partir de la declaratoria de superación de la emergencia por COVID-19.

Así mismo, se establecen las capacitaciones virtuales para el procedimiento de Auto Revisión a los establecimientos categorizados como Riesgo Bajo, los establecimientos reclasificados como Riesgo Moderado y capacitación con la comunidad, los cuales se encuentren pendientes de formación académica y posterior certificación.

Las inspecciones técnicas se realizarán de manera presencial en contra jornada de apertura de los establecimientos, con base en el esquema planteado por el Distrito, para lo cual, la entidad tendrá contacto con el solicitante para coordinar la visita, informando las recomendaciones de bioseguridad para atender al personal de Bomberos. Valga aclarar que los funcionarios irán debidamente identificados, si la ciudadanía tiene alguna duda, puede comunicarse con la línea 382 2500, con el fin de verificar la identidad de los inspectores.

De igual forma se realizará la verificación de condiciones de seguridad en los eventos que la Alcaldía Mayor de Bogotá autorice, de manera que se cumpla con las normas de seguridad que la actividad requiera, previniendo de esta forma cualquier incidente.



PRENSA

Finalmente, los puntos de atención al ciudadano se reactivan de manera presencial, atendiendo de acuerdo a las jornadas de Pico y Cédula, manteniendo el distanciamiento social de menos 2 metros, verificando la temperatura corporal de los ciudadanos y realizando los procesos de limpieza y desinfección pertinentes.

Prensa y Comunicaciones

UAE Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá
prensa@bomberosbogota.gov.co

